

RECURSOS HUMANOS

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO

El Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Agua Potable de Zapotlán, entre siglas SAPAZA con domicilio en la finca marcada con el número 61 de la AV. Juárez, Colonia Centro, de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. CP. 49000, es el responsable del uso y protección de datos personales, y al respecto le informo lo siguiente: los datos personales que usted proporcione al Departamento de Recursos Humanos serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de esta dependencia como altas por ingreso, retenciones y pago de pensiones alimenticias, altas ante el Instituto Mexicano de Seguro Social, altas ante el Instituto de Pensiones de Estado de Jalisco, solicitudes de Información vía Transparencia, hojas de servicio social, constancias laborales, nomina, tramites y registros ante el SAT.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral lo podrá consultar a través de la página de internet de este sujeto obligado, la cual es: www.sapaza.gob.mx o bien de manera presencial en nuestras instalaciones dentro de la Unidad de Transparencia e Información Pública.

RECURSOS HUMANOS

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Agua Potable de Zapotlán, entre siglas SAPAZA con domicilio en la finca marcada con el número 61 de la AV. Juárez, Colonia Centro, de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. CP. 49000, es el responsable del uso y protección de sus datos personales y al respecto le informa lo siguiente:

Sus datos personales podrán ser recabados, directa o indirectamente, por medios electrónicos, por escrito, vía telefónica y personal; lo que usted proporcione al Departamento de Recursos Humanos serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Organismo y se utilizara para las siguientes finalidades:

- Altas por Ingresos e integración del expediente laboral.
- Alta y retención por pago de pensiones alimenticias,
- Altas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y cambio de modalidad,
- Altas ante el Instituto de Pensiones de Estado de Jalisco
- Respuesta de Solicitudes de Información vía Transparencia,
- Hojas de Servicio, Constancia de Terminación de Servicio Social,
- Constancias Laborales,
- Nómina,
- Trámites y registros ante el SAT.

Esto en términos de lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con el fin de cumplir con lo establecido en el Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado Sistema de Agua Potable de Zapotlán y Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento de Zapotlán El Grande Jalisco, y estará en resguardo y protección del Departamento de Recursos Humanos, de recabarlos, tramitarlos y documentarlos.

Con relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los datos personales pueden ser a: las autoridades jurisdiccionales, con la finalidad de dar atención a los requerimientos judiciales, los sujetos obligados a los que se dirijan las solicitudes de información pública que sean de su competencia, con la finalidad de dar el seguimiento que señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y las diferentes áreas de este sujeto obligado, en caso de que se dé vista por el posible incumplimiento a las leyes de referencia.

Usted puede solicitar ante el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Agua Potable de Zapotlán, entre siglas SAPAZA, en cualquier tiempo, su Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento, mediante la presentación de solicitud de ejercicio de derechos ARCO ante La Unidad de Transparencia e Información Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Agua Potable de Zapotlán, SAPAZA, en Av. Juárez No. 61, colonia Centro, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande.

Cualquier cambio al presente aviso de privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial, a través de la página de internet de este sujeto obligado, la cual es: www.sapaza.gob.mx

RECURSOS HUMANOS

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

El Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Agua Potable de Zapotlán, entre siglas SAPAZA con domicilio en la finca marcada con el número 61 de la AV. Juárez, Colonia Centro, de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. CP. 49000, es el responsable del uso y protección de sus datos personales y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales, se refieren a la información concerniente a una persona física identificada o identificable, y por datos personales sensibles, aquellos que afecten a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida puedan dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en la normatividad siguiente:

- Artículo 141 de la ley del Gobierno de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- Artículo 1° de la ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Artículo 1° de la ley Federal del Trabajo, referente al artículo 123, apartado A, fracción XX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Supletoria de conformidad al Artículo 10 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Artículo 1° del Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado Sistema de Agua Potable de Zapotlán.
- Artículo 1, 2, 5, 25 fracción IV del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco.

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento son; **Solicitud de empleo o currículum vitae, Copia del acta de nacimiento, Comprobante de estudios, Copia del INE, Comprobante de domicilio reciente, Copia del CURP reciente, RFC emitido por el SAT, Numero de IMSS del trabajador, Certificado médico, 2 cartas de recomendación, Carta de no antecedentes penales, 4 fotografías tamaño infantil, nombre de un beneficiario**, puesto, sueldo, prestaciones, deducciones, percepciones, número de pensiones, comprobante de domicilio, nómina, expediente laboral, código de empleado. Además de los datos personales anteriormente, utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección como son datos relacionados a la salud, ideológicos, de origen étnico y huella digital.

Dichos datos podrán ser recabados, directa o indirectamente, por medios electrónicos, por escrito y vía telefónica, los datos personales que usted proporcione al DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Organismo y los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Altas e Ingresos en la integración del expediente laboral.
- Alta y retención por el pago de pensiones alimenticias.
- Altas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Altas ante el Instituto de Pensiones de Estado de Jalisco.
- Respuestas de Solicitudes de Información vía Transparencia.
- Hoja de Servicio, Constancia de Terminación de Servicio Social.
- Constancia Laboral.
- Nómina,
- Trámites y registros ante el SAT.

Esto en términos de lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con el fin de cumplir con lo establecido en el Decreto de Creación del

Organismo Público Descentralizado Sistema de Agua Potable de Zapotlán y Reglamento de los Servicios De Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento de Zapotlán El Grande Jalisco y estará en resguardo y protección del DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS de recabarlos, tramitarlos y documentarlos.

Con relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los datos personales pueden ser a: las autoridades jurisdiccionales, con la finalidad de dar atención a los requerimientos judiciales, los sujetos obligados a los que se dirijan las solicitudes de información pública que sean de su competencia, con la finalidad de dar el seguimiento que señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y las diferentes áreas de este sujeto obligado, en caso de que se dé vista por el posible incumplimiento a las leyes de referencia.

Usted puede solicitar ante el organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Agua Potable de Zapotlán, entre siglas SAPAZA, en cualquier tiempo, su Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento, mediante la presentación de solicitud de ejercicio de derechos ARCO ante La Unidad de Transparencia e Información Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Agua Potable de Zapotlán, entre siglas SAPAZA, en Av. Juárez No. 61, colonia Centro, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Cualquier cambio al presente aviso de privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial, a través de la página de internet de este sujeto obligado, la cual es: www.sapaza.gob.mx

Con la finalidad de garantizar la protección de los datos de terceros el Departamento de Recursos Humanos del Organismo implementar el siguiente formato del checklist de los documentos necesarios para ingresar como Servidor Público en el Organismo, formato que incluye la leyenda que bajo protesta de decir verdad el ingresado manifiesta que hizo del conocimiento a los terceros que se mencionan en los documentos del acta de nacimiento, solicitud de empleo, cartas de recomendación, nombre del beneficiario, que se encuentra entregando tales documentos que contienen sus datos personales en el departamento de Recursos Humanos del Organismo, datos que se encuentran también Protegidos en su carácter de terceros.

FORMATO DEL CHECKLIST DE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA INGRESAR COMO SERVIDOR PÚBLICO EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLÁN.

DOCUMENTOS PARA NUEVO INGRESO

- **Solicitud de empleo o currículum vitae,**

- Copia del acta de nacimiento,
- Comprobante de estudios,
- Copia del INE,
- Comprobante de domicilio reciente,
- Copia del CURP reciente, RFC emitido por el SAT,
- Numero de IMSS del trabajador,
- Certificado médico,
- 2 cartas de recomendación,
- Carta de no antecedentes penales,
- 4 fotografías tamaño infantil,
- Nombre de un beneficiario.

“bajo protesta de decir verdad el ingresado: manifiesto que hice del conocimiento a los terceros que se mencionan en los documentos del acta de nacimiento, solicitud de empleo, cartas de recomendación, nombre del beneficiario, que me encuentro entregando tales documentos que contienen sus datos personales en el departamento de Recursos Humanos del Organismo, datos personales se encuentran también Protegidos en su carácter de terceros.”

ATENTAMENTE

“2022, AÑO DEL CINCUENTA ANIVERSARIO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD GUZMÁN”

CD. GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, ENERO DEL 2022



ARQ. JULIO CESAR LOPEZ FRIAS

Titular de la Unidad de Transparencia e Información Pública del Organismo Público Descentralizado Sistema de Agua Potable de Zapotlán (SAPAZA)